



Morena considera reforma en caso de que Trump declare organizaciones terroristas a los cárteles de droga mexicanos

Aún no está claro cuáles serán las organizaciones criminales que serán reclasificadas

Por Octavio Vargas



Sobre cualquier acción podría haber una respuesta. **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **considera que se debe realizar un reforma constitucional en caso** de que el presidente de los Estados Unidos, **Donald Trump**, cumpla “estrictamente” la orden Ejecutiva para clasificar a los **cárteles de droga como organización terrorista extranjeras**.

El diputado federal por Morena, aseguró que la orden que firmó la semana pasada Donald Trump **estaría sustentada a una ley que se remonta desde 1790** y que “da el **derecho a invadir cualquier país que ponga en riesgo la democracia del país**”, sin embargo, considera que se trata de una invasión grave a la soberanía de otras naciones.

Por lo anterior, “yo refuerzo que sí es necesario reformar la ley o la **Constitución para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia** de nuestra soberanía”, ya que desde el gobierno mexicano se ha realizado un combate frontal contra aquellos que cometen un hecho ilícito.

Asimismo, puntualizó que desde San Lázaro, los legisladores no estarían a favor de que se clasifiquen de este modo a los cárteles mexicanos, pues además de la posible interferencia podría traer afectaciones económicas, pues aquellas empresas de inversión extranjera se resistirían a llegar al país.



“Seremos firmes con el combate al crimen, pero obviamente nunca aceptaremos ese tipo de **categorización que afectará financiera al país, económicamente al país** y que incluso empresas que han decidido trasladarse de otros países del mundo a México se resistirían por las implicaciones que un país pueda considerarse de esa manera”, dijo en conferencia de prensa desde Mérida, Yucatán, en la séptima jornada de diálogos legislativos regionales organizados por el grupo parlamentario de Morena.

Hasta el momento, el gobierno de los Estados Unidos no ha difundido un listado de las organizaciones criminales con operaciones en México que serán reclasificadas como terroristas, según la orden ejecutiva firmada la semana pasada se dio un plazo de dos semanas para que se presenten estos datos.

Sheinbaum insiste en que habrá coordinación no sumisión

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sostenido que su gobierno buscará entablar un diálogo con las autoridades **estadounidenses para trabajar en coordinación** para combatir a los grupos criminales que se dedican a diversas actividades ilícitas entre ellas el trasiego de narcóticos.

“México es un país libre, independiente y soberano. Nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos”, dijo el pasado 12 de enero durante su informe de los primeros 100 días de gobierno.

Asimismo, la semana pasada, la mandataria federal **adelantó que instruyó a que se realice un análisis jurídico del tema**, al considerar que esto podría generar un problema económico para México.

“Lo que estamos haciendo es un análisis de qué implicaciones tendría para diversas organizaciones que no están vinculadas, pero que pudieran con esta decisión, generar un problema económico, y en todo caso hacerle un planteamiento a EEUU”, dijo el viernes pasado.

[Morena considera reforma en caso de que Trump declare organizaciones terroristas a los cárteles de droga mexicanos - Infobae](#)